



**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES
PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	23-3-26
Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR
NUMERO DE LA PLAZA	8017

DEPARTAMENTO	PINTURA
AREA DE CONOCIMIENTO	PINTURA
CENTRO	FACULTAD DE BELLAS ARTES
PERFIL	10384 TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA 10478 RETRATO

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se decide que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma parcialmente telemática en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto. Este régimen de reuniones ha sido adoptado por la Comisión a propuesta de su Presidencia y publicado en la web del departamento o, de no ser posible, en el Tablón de Anuncios.

La reunión de constitución y actos de valoración de méritos se harán de forma telemática.

Los actos de defensa del proyecto docente y entrevista se harán en modo semipresencial para la comisión de selección, siendo obligatoria la presencialidad de los candidatos.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma electrónica
EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D/Dña. José M^a López Fernández

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 19 de mayo de 2026 y en la página web del departamento correspondiente.
EL SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Francisco de la Torre Oliver